MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 256

POR EL CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO SG MINISTRO N° 334/2015 SUSCRITO POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y EL CONSORCIO INGENEG & ASOCIADOS PARA LA PRESTACIÓN SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE INGENIERIA DE LA CIRCUNVALACIÓN NORTE - SUR Y CALLES COLECTORAS A LA RUTA N° 3 EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY.

Asunción, 26 de febrero de 2016

VISTO: La presentación realizada por el Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones, en la que se solicita la aprobación del CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO SG MINISTRO N° 334/2015 SUSCRITO POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y EL CONSORCIO INGENEG & ASOCIADOS PARA LA PRESTACIÓN SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE INGENIERIA DE LA CIRCUNVALACIÓN NORTE - SUR Y CALLES COLECTORAS A LA RUTA N° 3 EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Articulo 4° inciso i) de la Ley N° 167. "QUE APRUEBA CON MODIFICACIONES EL DECRETO-LEY Nº 5 DE FECHA 27 DE MARZO DE 1991 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGANICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES"; que dice: "Representar administrativamente al Ministerio: ordenar gastos; firmar contratos relacionados con asuntos propios de la Cartera; solicitar modificaciones de su presupuesto; legalizar la firma de los funcionarios dependientes o vinculados al Ministerio; autorizar y legalizar nombramientos y remociones del personal; contratar para el Ministerio empresas para servicios de obras y servicios profesionales y técnicos por tiempo y propósitos determinados; administrar los servicios, bienes e ingresos especiales del Ministerio; y autorizar los asuntos legales-judiciales que deben cumplirse en las dependencias del Ministerio".

Que por Resolución N° 1827, de fecha 19 de Octubre de 2015, SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC Nº 102/2015. LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE INGENIERIA DE LA CIRCUNVALACIÓN NORTE - SUR Y CALLES COLECTORAS A LA RUTA N° 3 EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY, a favor del Consorcio INGENEG & ASOCIADOS.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha emitido el Dictamen 186 del 22 de febrero del 2016.

Que la Dirección de Vialidad ha emitido el Informe Técnico de fecha 10 de diciembre del 2015, recomendando la aprobación de la propuesta de Convenio Modificatorio N° 1 del Consorcio INGENEG & ASOCIADOS.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

Secretaría General - MOPC

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 256

POR EL CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO SG MINISTRO N° 334/2015 SUSCRITO POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y EL CONSORCIO INGENEG & ASOCIADOS PARA LA PRESTACIÓN SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE INGENIERIA DE LA CIRCUNVALACIÓN NORTE - SUR Y CALLES COLECTORAS A LA RUTA N° 3 EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO SG MINISTRO N° 334/2015 SUSCRITO POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y EL CONSORCIO INGENEG & ASOCIADOS PARA LA PRESTACIÓN SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE INGENIERIA DE LA CIRCUNVALACIÓN NORTE - SUR Y CALLES COLECTORAS A LA RUTA N° 3 EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY.

Art. 2°.- El Convenio Modificatorio Nº 1, amplia la vigencia del Contrato hasta el 07 de Abril de 2016, sin variar el monto y plazo del contrato original.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Econ. RAMÓN JIMÉNEZ GAONA
Ministro

ESB/pv.